

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 17/2018.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 24 días del mes de Julio del año 2018, siendo las 19:40 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Pedro González, Juan Trinidad, Jorge Pombo, Ramón Britos (Concejales). Siendo las 20:00 horas se integra la Concejala Patricia Lazaga. Siendo las 20:50 se integra el Concejal Claudio Rendo.

• Orden del día:

1. Entrega y aprobación de Acta n° 16 correspondiente a sesión de fecha 17/07/18. Se brinda lectura de Acta. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Concejal Britos manifiesta que sus votos fueron negativos, salvo dos puntos. Alcalde menciona que en varias oportunidades se consultó respecto al voto y el Concejal levantó la mano. Se realizan las modificaciones correspondientes.
2. Rendición de gastos del período 20/06/18-19/07/18 por concepto de Fondo Permanente por un monto de \$15.194 (quince mil ciento noventa y cuatro pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/4.**
3. Rendición de gastos del período 20/06/18-19/07/18 por concepto de FIGM por un monto de \$358.172,15 (trescientos cincuenta y ocho mil ciento setenta y dos pesos uruguayos con quince centésimos). Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/4.**
4. Rendición de gastos del período 20/06/18-19/07/18 por concepto de Fondo Partida Mensual por un monto de \$2.196 (dos mil ciento noventa y seis pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/4.**
5. Autorización de gasto Compromiso de Gestión 2018- formulario n° 00062-2018-160 (se solicita autorización del gasto de \$5.204.344 a los efectos de adquirir combustible a ANCAP- renglón 141- Combustibles derivados del petróleo); y formulario n° 00034-2018-160 (se solicita autorización del gasto de \$5.083.115 a los efectos de contratación de fletos- renglón 245 (Fletes y otros rubros contratados dentro del país)). Concejal Fernández cuestiona sobre la existencia de comprobante de los gastos. Alcalde informa que no se cuenta con los mismos. Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5; por la negativa: 1/5.** Concejal Pombo solicita reconsideración del punto. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.** Se solicita votación nominal. Concejales Juan Trinidad, Jorge Pombo, Patricia Lazaga y Alcalde Julián Rocha votan de forma afirmativa. Concejal Ramón Britos vota de forma negativa. Concejal Pombo manifiesta que la autorización refiere a las obras realizadas en Barros Blancos.
6. Informe de Avance de Gestión Semestral Enero-Junio 2018. Se informa respecto a gastos efectuados hasta el momento. Se pone en votación aprobar el informe presentado y enviarlo a la OPP. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
7. Posibles modificaciones de proyectos (Transposición de dinero). Alcalde informa que quedaron más de \$3.000.000 (tres millones de pesos uruguayos) pendientes de ejecución del año 2017. Se recuerda que por Resolución n° 48/2018 de fecha 13 de Marzo de 2018 el Concejo Municipal resolvió destinar la suma de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos uruguayos) de la disponibilidad financiera de años anteriores al proyecto n° 2 "Promoción del Deporte Comunitario". Con el dinero restante, se plantea asignar \$500.000 (quinientos mil pesos uruguayos) al proyecto n° 5, \$200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) al proyecto n° 9 "Garitas" y \$100.000 (cien mil pesos uruguayos) para cada uno

de los restantes proyectos: n° 3, n° 4, n° 6, n° 7, y n° 8; a fin de que el mismo pueda ser utilizado en el año en curso. Se pone en votación asignar la suma de \$100.000 (cien mil pesos uruguayos) al proyecto n° 3 "Nomenclator". Se solicita que la votación sea de forma nominal. Concejales Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Juan Trinidad y Alcalde Julián Rocha votan de forma afirmativa. Concejal Ramón Britos vota de forma negativa. Se pone en votación asignar la suma de \$100.000 (cien mil pesos uruguayos) al proyecto n° 4 "Cartelería de Tránsito". Concejales Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Juan Trinidad y Alcalde Julián Rocha votan de forma afirmativa. Concejal Ramón Britos vota de forma negativa. Se pone en votación asignar la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos uruguayos) al proyecto n° 5 "Equipamiento y mejora de espacios públicos". Concejales Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Juan Trinidad y Alcalde Julián Rocha votan de forma afirmativa. Concejal Ramón Britos vota de forma negativa. Se pone en votación asignar la suma de \$100.000 (cien mil pesos uruguayos) al proyecto n° 6 "Equipamiento Municipal". Concejales Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Juan Trinidad y Alcalde Julián Rocha votan de forma afirmativa. Concejal Ramón Britos vota de forma negativa. Se pone en votación asignar la suma de \$100.000 (cien mil pesos uruguayos) al proyecto n° 7 "Mejora de recursos materiales y herramientas". Concejales Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Juan Trinidad y Alcalde Julián Rocha votan de forma afirmativa. Concejal Ramón Britos vota de forma negativa. Se pone en votación asignar la suma de \$100.000 (cien mil pesos uruguayos) al proyecto n° 8 "Mantenimiento de locales municipales". Concejales Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Juan Trinidad y Alcalde Julián Rocha votan de forma afirmativa. Concejal Ramón Britos vota de forma negativa. Se pone en votación asignar la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) al proyecto n° 9 "Garitas". Concejales Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Juan Trinidad y Alcalde Julián Rocha votan de forma afirmativa. Concejal Ramón Britos vota de forma negativa. Alcalde recuerda que es el compromiso de gestión asumido por el Municipio y que los Concejales votaron de forma afirmativa a comienzo de año. Concejal Britos manifiesta no haber sido él quien votó anteriormente.

8. Proyecto Agenda Cultural Municipal- Alcalde manifiesta necesidad de autorizar compra de mobiliario para el chalet Rovira por la suma de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos). Se informa respecto a adquisiciones necesarias. Se pone en votación autorizar la compra de los mismos. Concejal Pombo solicita que la votación sea de forma nominal. Concejales Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Juan Trinidad y Alcalde Julián Rocha votan de forma afirmativa. Concejal Ramón Britos vota de forma negativa, argumentando que fue su compañero quien lo votó y no él.
9. Expedientes para archivo. Se presenta paquete. Se informa al respecto. Se pone en votación el archivo de los mismos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 170- Rendición de gastos 20/06/18 al 19/07/18 FP. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 171- Rendición de gastos 20/06/18 al 19/07/18 FIGM. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 172- Rendición de gastos 20/06/18 al 19/07/18 PMensual. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 173- Autorización de gasto Compromiso de Gestión 2018. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 174- Informe de Avance de Gestión Semestral 2018. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 175- Transposición a proyectos- disp. Financiera 2017. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 176- Autorización gasto Agenda Cultural Municipal. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 177- Expedientes para archivo. Aprobado 4 en 5.

Siendo las 21:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 72 hasta 74.

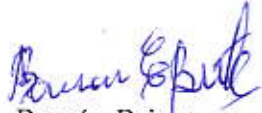
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 14 de Agosto de 2018.



Julián Rocha
(Alcalde)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Ramón Britos
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)



Juan Trinidad
(Concejal)